





Comunicado de Prensa CP74/2023 29 de agosto de 2023

EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PRESENTA EL INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA – JULIO 2023

El presidente a.i. del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas Ulo, presentó este martes el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) – Julio 2023, documento que analiza el desempeño y los riesgos financieros relacionados con el sistema financiero nacional durante el primer semestre de 2023, en un contexto internacional aún incierto y volátil y un entorno financiero interno complejo debido a la existencia de una campaña especulativa en torno a la moneda extranjera y la intervención de una entidad bancaria por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En este escenario, el presidente del BCB destacó el papel fundamental que el Ente Emisor desempeñó para mitigar las tensiones asociadas y precautelar la estabilidad financiera mediante la aplicación oportuna de medidas y acciones efectivas. Las actividades ejecutadas por el BCB, dijo, estuvieron enmarcadas en el cumplimiento de su misión, que consiste en contribuir al desarrollo económico y social del país; de su función como prestamista de última instancia; y de sus atribuciones constitucionales como regulador del sistema de pagos, asegurando el acceso y flujo ininterrumpido de recursos financieros.

Edwin Rojas afirmó que el BCB garantizó a las entidades financieras el acceso continuo a recursos financieros, principalmente dirigidos a los sectores prioritarios de la economía. Estos esfuerzos se tradujeron en ajustes en las condiciones y plazos de acceso a los Fondos de créditos establecidos en el BCB, lo que resultó en un aumento notable de los saldos utilizados durante el primer semestre por Bs3.212 millones, superior a similar periodo de 2022.

Indicó que también se realizaron modificaciones al Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera con el propósito de fortalecer la liquidez tanto en moneda nacional como extranjera y se habilitó la venta directa de divisas al público. Ambas medidas destinadas a contrarrestar los efectos de los ataques especulativos. Los resultados se reflejaron en una disminución gradual de la inusual demanda de moneda extranjera que se presentó a comienzos de año, al pasar de \$us81 millones en marzo a \$us11 millones en junio. Asimismo, se restableció la confianza en el sistema financiero, reflejado en un aumento de los depósitos que en junio alcanzaron a Bs753 millones.

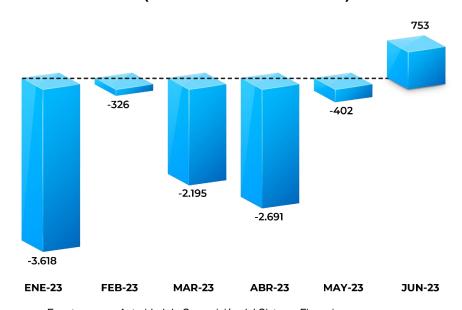
"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"







VARIACIÓN MENSUAL DE LOS DEPÓSITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO (En millones de bolivianos)



Fuente : Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Elaboración : Banco Central de Bolivia.

Asimismo, refirió la autoridad, el BCB mantuvo habilitadas permanentemente sus ventanillas de liquidez para todas las entidades de intermediación financiera y se mejoraron las condiciones de acceso en cuanto a tasas de interés y montos. A su vez, se introdujeron mecanismos adicionales para atender procedimientos de solución en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, a través de créditos de liquidez y operaciones de reporto excepcionales, que en conjunto alcanzaron a Bs3.682 millones. De esta manera, el Ente Emisor apoyó en la salida ordenada de una entidad bancaria, dando certidumbre a los ahorristas y fortaleciendo la liquidez del sistema financiero que al cierre del semestre ascendió a Bs14.193 millones, la mayor de los últimos cinco años.







EXCEDENTE DE ENCAJE LEGAL (En millones de bolivianos)



Fuente : Banco Central de Bolivia. Elaboración : Banco Central de Bolivia.

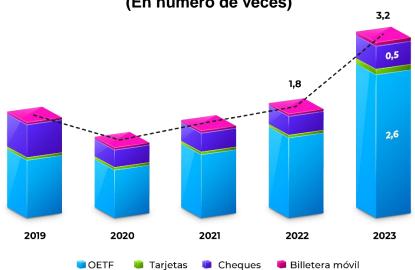
Edwin Rojas remarcó que el BCB, en su calidad de rector del sistema de pagos y como parte de sus labores de vigilancia, ha previsto un marco regulatorio robusto para el desarrollo e implementación de mecanismos de garantía y de acceso a liquidez inmediata, orientados a conservar la solidez y eficiencia del sistema de pagos nacional, evitando la materialización de riesgos. De esta manera, no sólo se garantizaron las transacciones de alto valor, sino también se mantuvo el desarrollo de la infraestructura de pagos promovida por el BCB y se movilizaron recursos por un valor equivalente a 3,2 veces los depósitos del público, particularmente a través de transferencias electrónicas, que representan 5,1 veces en relación al PIB.











Fuente : ACCL, ATC, LINKSER, UNILINK, E-FECTIVO, EIF

Elaboración : Banco Central de Bolivia.

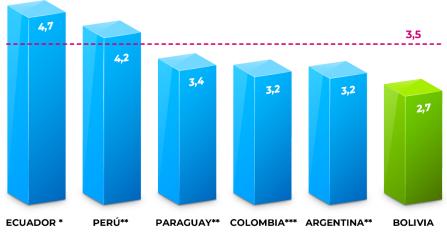
Estas acciones del BCB fueron cruciales para mantener la estabilidad financiera en un período desafiante, afirmó el presidente del Ente Emisor. Como resultado de ellas, el sistema financiero registró una recuperación de los depósitos, niveles de liquidez adecuados e indicadores financieros satisfactorios. Se preservó el crecimiento del crédito, una rentabilidad similar a la obtenida en períodos anteriores y niveles de solvencia apropiados. El riesgo de crédito se mantuvo controlado con un índice de morosidad de 2,7%, que continuó siendo el más bajo de región, y con una cartera reprogramada en descenso.







ÍNDICE DE MOROSIDAD DE PAÍSES DE LA REGIÓN (En porcentajes)



---- Promedio

Fuente : Fondo Monetario Internacional y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Elaboración : Banco Central de Bolivia.

Notas : Bolivia datos a Jun-23. Países de la región información disponible a: *Feb-23; **Mar-23; ***Abril-23.

Finalmente, las pruebas de tensión para los riesgos de crédito y liquidez destacan la resiliencia del sistema financiero nacional ante eventuales choques adversos con una baja probabilidad de ocurrencia, destacó el presidente del BCB.

El Informe de Estabilidad Financiera - Julio 2023, no sólo refleja la fortaleza del sistema financiero nacional en un contexto desafiante, sino que también destaca el papel crucial del Banco Central de Bolivia en la preservación de la estabilidad financiera y su capacidad para tomar medidas efectivas en respuesta a los riesgos financieros, favoreciendo el desarrollo económico y social del país.

El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.









"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"